

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40172 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.6 de Lleida(mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 490/2019 Sección:

Nig: 2512947120198019818

Fecha del auto de declaración. 09.09.2019

Clase de concurso. Voluntario o Consecutivo

Entidad concursada. Rosa Font Areste, Jose Sebastian Vila Font, con 40897853N, 40886739F

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

D.- Ramon Badia Teruel.

Dirección postal: calle Sant Juan 22 25310 Agramunt

Dirección electrónica: rbadia@ramonbadia.com

Regimen de las facultades del concursado. suspendids

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5 planta 3 Lleida

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC) la personación se debe realizar en esta oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Lleida, 13 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A190052678-1